



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 73

Acta número 73 Septuagésima Tercera de la **SESIÓN ORDINARIA DE ENTREGA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO** de la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco 2015-2018, celebrada el día martes 14 (Catorce) de Septiembre del año 2021 (Dos mil veintiuno). Siendo las 19:22 (diecinueve horas con veintidós minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidenta MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Septuagésima Tercera sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Presentación del III Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021.
- IV. Mensaje de la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
- V. Clausura de la sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 11 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, previamente justificado en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día lunes 14 (catorce) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno) y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General Lic. Martín Torres Plascencia dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General Lic. Martín Torres Plascencia dé lectura al orden del día.

El Secretario General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 73

Tercer Punto: la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo hace entrega a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento de manera impresa el III informe de Gobierno y además una compilación de los tres años de la administración.

Cuarto Punto: Mensaje del tercer Informe de Gobierno por la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.

La huella del camino recorrido a lo largo de esta administración ha quedado marcada en la historia de San Diego de Alejandría, Jalisco, pues desde el primer día de trabajo adquirimos un profundo sentido de responsabilidad, el compromiso de optimizar los recursos al máximo, mediante la generación de estrategias que han permitido generar mejores condiciones de vida a los Sandieguenses en cuanto a la calidad de vida, infraestructura, garantías jurídicas y prestación de servicios municipales.

Consciente de la confianza depositada en mi persona, nos dispusimos a trabajar de manera coordinada con las dependencias de Gobierno del Estado, las áreas con las que cuenta esta administración y los ciudadanos interesados, dándole seriedad y compromiso a cada una de las acciones realizadas. Mi agradecimiento a los actores que hicieron posible estos logros.

Ha sido un trienio lleno de retos, el más incierto fue enfrentar la emergencia sanitaria por el covid-19 donde fuimos obligados a tomar acciones encaminadas a prevenir, mitigar, atender y controlar los efectos que la pandemia ha estado produciendo en materia de salud y economía en todos los sectores de nuestra sociedad.

Mi más sincero agradecimiento a mi familia, al cuerpo Edilicio y cada uno de los integrantes que formamos esta administración 2018-2021, otorgando su disposición, acompañamiento, conocimientos y entrega a este proyecto de construcción de nuestro Pueblo.

En este, mi tercer informe de gobierno, me enorgullece presentar ante ustedes un compendio que muestra de manera resumida el esfuerzo, trabajo y compromiso conjunto, siempre en aras del progreso de nuestro San Diego de Alejandría, Jalisco.

Siempre Por un San Diego Digno y Ciudadano.

De esta manera evidenció el trabajo elaborado el cual será evaluado por cada uno de los ciudadanos de San Diego de Alejandría, Jalisco.

Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 19:28 hrs. (Diecinueve horas con veintiocho minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.



**H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA,
JALISCO**

ACTA No. 73

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre.
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR.

Lic. Luis Ángel Esparza Segura.
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA

Lic. Martín Torres Plascencia.
SECRETARIO GENERAL.